



Expediente
2017/283-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACIÓN 24/2017. N° 2017/283-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- Consta Resolución “De fecha 18 de septiembre de 2017, del Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, de concesión de las ayudas convocadas por Resolución de 16 de mayo de 2017, del director general de Comercio y Consumo. DOGV 8133/22.09.2017 33822/33824. (Estudios Entidades Locales – Estudio Mercado Municipal)”.

2º.-3 de octubre de 2017. Propuesta de la Concejalía de Economía.

3º.-3 de octubre de 2017. Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 24/2017 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2017 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 15.000,00 euros, siendo su detalle:

Partida	PRESUPUESTO DE GASTOS		Concepto	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
	Denominación	Importe		Denominación	Importe
06 43120 22706	ESTUDIO PLAN DE MEJORA MERCADO MUNICIPAL	15.000,00 €			



			450	SUBVENCIÓN DE CONSELLERÍA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	15.000,00 €
TOTAL		15.000,00 €			15.000,00 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde Presidente

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha:04/10/2017 Hora: 17:16:20

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 04/10/2017 18:22:22

